

### 1. ¿Qué circunstancias le instaron a involucrarse con la Bioética?

Mi interés por la bioética fue motivado por mi amistad con el Dr. Fernando Lolas (Chile), Prof. Alberto Mainetti (Argentina) y Alfonso Llano S.J (Colombia) en la década del 80. Como psiquiatra asistí a varios congresos nacionales chilenos y el Dr. Lolas me habló del grupo de trabajo en el Programa Regional de Bioética OPS/OMS. Posteriormente la OPS editó el boletín bilingüe sobre Bioética en Latinoamérica, en el cual escribí un artículo; los pasos siguientes fueron organizar la Asociación Peruana de Bioética, que tiene nueve años de actividades inintermitidas y que ha sido testigo del desarrollo de la Bioética en el Perú.



Doctor Roberto Llanos Z.  
E-mail: rollanos@amauta.rcp.net.pe

### 2. ¿Cómo percibe Ud. el desarrollo de esta Disciplina en el corto y mediano plazo en el contexto latinoamericano y caribeño?

Soy un convencido del futuro de la Bioética en Latinoamérica en la próxima década. Nuestro continente, el tercero en el mundo en Bioética, tiene aportes culturales, históricos y antropológicos que lo hacen distinto e interesante. Nuestro lenguaje de identidad será escuchado a corto y mediano plazo ejerciendo un papel preponderante en la Bioética Mundial.

## Acta Bioética

### ACTA BIOETHICA N°1:

Acaba de aparecer el primer número de la revista **Acta Bioethica**, publicación oficial del Programa Regional de Bioética OPS/OMS, como continuación de los Cuadernos del Programa Regional de Bioética.

La presente edición se aboca de una manera prioritaria a la relación entre Cuidados Paliativos y Bioética. En el acápite Interfaces se acogen otras contribuciones, en tanto que la sección Suplemento entrega la Radiografía Bioética de Brasil.

Las próximas publicaciones de Acta Bioethica alternarán números monográficos con números dedicados a otras temáticas relevantes.

El Comité Editorial de la revista invita a todos los interesados y comprometidos con la empresa bioética en la Región de las Américas y el Caribe a enviar sus colaboraciones.

Entre los contenidos de este número se incluyen:

Medicina Paliativa: Filosofía y consideraciones éticas.

El final de la vida: Situaciones clínicas y cuestionamientos éticos.

Cuidados Paliativos en el domicilio; El derecho a morir con dignidad; La muerte y el suicidio en la poesía de Rainer Maria Rilke, entre otros.

Dr. Sergio Zorrilla .

○ **Dirección:** Dr. Fernando Lolas Stepke  
○ **Coordinación General:** Haydée Cisterna Cockett  
○ **Periodista:** Cecilia Coddou Schilling

**Editado por:** Programa Regional de Bioética OPS/OMS ○  
**Dirección:** Programa Regional de Bioética OPS/OMS ○  
Providencia 1017, piso 7 Santiago-Chile. ○  
Teléfonos (56-2) 236 0330 Fax 346 7219 ○

Para mayores informaciones conectar los siguientes sitios web  
[www.uchile.cl/bioetica](http://www.uchile.cl/bioetica)  
[www.gerontologia.uchile.cl](http://www.gerontologia.uchile.cl)

## SUMARIO



En República Dominicana se llevó a cabo el Magíster en Bioética 2000, coordinado por el Prof. Jaime Zabala. Pág. 5



En México se realizó el IV Congreso Nacional, Latinoamericano y del Caribe de Bioética, bajo la presidencia del Profesor Manuel Velasco-Suárez. Pág. 6

- Editorial: La Bioética Hoy Pág. 3
- Nuevo comité impulsor de Bioética en Bolivia. Pág. 4
- Holguín, Capital de la Bioética Pág. 4
- Magíster en Bioética inicia su travesía Pág.5
- Nuevo Foro Latinoamericano de Ética Pág.6
- Orientaciones para enseñanza de Bioética llega a Perú Pág. 6
- Hastings Center ofrece Beca Pág. 7
- Evalúan Programa de Bioética Pág. 7
- On-Line Interview Pág.8

### DECLARACIÓN DE HELSINKI: LA TAREA PENDIENTE

*Apareció la última revisión a la Declaración de Helsinki, documento considerado por muchos como piedra angular de la investigación ética desde que viera la luz en 1964. Sin embargo, uno de sus revisores sigue escéptico acerca del valor real de su aplicación. En esta entrevista el doctor Robert Levine nos cuenta por qué.*



Robert Levine

“La divulgación de la Declaración de Helsinki es mínima. Cada día se publican documentos que violan lo que ella establece, a pesar de que en teoría esto no debiera ocurrir. Las personas que la han leído, la gente que discute acerca de ella, son por lo general filósofos, abogados y éticistas, en cambio el típico médico no tiene idea de que existe, no la conoce. En realidad esto no tiene mayor importancia porque la Declaración no es un buen texto, es ilógica, y por eso no hay una presión real para que se haga más familiar entre todos. La verdad es que nadie quiere seguirla”, dijo el doctor Robert Levine, uno de los especialistas encargados de su revisión, que se llevó a cabo hace unos meses.

El Dr. Levine –quien se desempeña en la Facultad de Medicina de la Universidad de Yale– hizo estas declaraciones mientras estuvo en Chile invitado por el Programa Regional de Bioética de la OPS/OMS. Y si bien sus palabras pueden sonar un poco contradictorias, ya que él fue parte del comité designado para efectuar los cambios en la Declaración de Helsinki, el especialista insistió en que la reciente revisión no había producido las modificaciones esenciales que requería el texto. Aún más, fue enfático al señalar que ésta no es una buena guía para la comunidad.

**-¿Cree usted que es viable combinar esta declaración con otras como la del Council for International Organizations of Medical Sciences (CIOMS) con el propósito de producir una sola que pueda ser respetada internacionalmente?**

“No, porque son contradictorias”.

**-¿Pero valdría la pena hacer el esfuerzo?**

“Sí, yo estimo que valdría la pena. Aunque es difícil respetar las leyes y culturas de todo el mundo pienso que CIOMS es un documento que ha tratado de cumplir con este objetivo desde 1982, al contrario de Helsinki, que nunca se ha interesado en lograrlo”.

En tanto, frente a la pregunta de si es aceptable recibir dinero a cambio

de transformarse en un sujeto de investigación, el Dr. Levine señaló que sí es correcto al igual que es justificable hacer estudios en menores o personas con discapacidad mental, siempre y cuando sus tutores lo aprueben.

**-¿La opinión de la gente acerca de participar en los estudios ha cambiado en el último tiempo, a su entender cuál sería el motivo?**

“Sí ha habido un cambio en los últimos años y esto se debe a que la participación en la investigación científica puede ser muy beneficiosa para el individuo en particular y los grupos humanos en general. Últimamente existe una comprensión y un reconocimiento más abierto sobre el tema”.

**-Considerando esta situación ¿la Declaración de Helsinki debiera ser masivamente conocida o estudiada en profundidad únicamente por los investigadores?**

“No puedo contestar a ello. En este momento el documento parece ser entendido sólo por un pequeño número de especialistas”.

Frente a este tema el abogado del Colegio Médico de Chile, Enrique Díaz, sostiene que sería muy oportuno que las personas conocieran el contenido de estas declaraciones internacionales porque sin duda les atañen y en la medida que estén bien informadas podrán exigir el cumplimiento de sus derechos. “Todos debieran saber en qué consisten las recomendaciones de Helsinki. El público se ha transformado en el gran ausente de esta reflexión porque no tiene el conocimiento necesario para analizar materias que son de interés general. La única manera de hacer posible el respeto de las normas deontológicas es mediante el control social”, comentó.

A ello agrega que en Chile hay una ausencia de voluntad de la autoridad política para incorporar en el ordenamiento jurídico nacional cuestiones de esta especie. “El Estado tiene la gran responsabilidad de hacer que nos valoremos de manera amplia para que expresemos nuestra dignidad como seres humanos y así afloren nuestros derechos”, dijo.

**MIEMBROS DEL INTERNATIONAL ADVISORY BOARD ON BIOETHICS 2001-2002**

Este Comité es renovado en forma bianual por el Director de la Organización Panamericana de la Salud, Dr. George A.O. Alleyne.

**Guillén, Diego Gracia**  
Maldonado 48, 7° B  
28006 Madrid, España  
Correo electrónico:  
**Dgracia@fcs.es**

**Callahan, Daniel**  
The Hastings Center  
P.O.Box 5555  
Garrison, NY 10524-5555  
Fax trab: +1 (914) 424-4931  
Correo electrónico:  
**callahan@thehastingscenter.org**

**Daniels, Norman**  
Tufts University  
Department of Philosophy  
Medford, MA 02155  
Estados Unidos de América  
Trab. 1: +1 617-627-3230  
Fax trab: +1 617-627-3899  
Correo electrónico:  
**ndaniels@emerald.tufts.edu**

**Drane, James**  
109 S. Skytop Drive  
Edinboro, PA 16412  
USA  
Trab. 1: +1 814-734-1443  
Domic.: +1 814-732-2604  
Correo electrónico:  
**Postmaster@edinboro.edu**

**Emanuel, Ezequiel**  
10 Center Drive  
Bldg. 10, Room IC 118  
Bethesda, MD 20892  
USA  
Correo electrónico:  
**Emanuel@nih.gov**

**Wikler, Daniel**  
Global Programme on Evidence for  
Health Policy  
20 Avenue Appia  
CH- 1211 Geneva 27  
Switzerland  
Fax trab: +41 (22) 791-4328  
Correo electrónico:  
**wiklerd@who.ch**

**Levine, Robert J.**  
Room 204 CLP  
333 Cedar Street  
New Haven, CT 06520-8010  
Estados Unidos de América  
Correo electrónico:  
**LevineRJ@worldnet.att.net**

**Macklin, Ruth**  
1300 Morris Park Avenue  
10461 Bronx, NY  
U.S.A  
Fax trab: +1 718 430-8780  
Correo electrónico:  
**Macklin@aecom.yu.edu**

**Los puntos de la discordia**

El Dr. Levine sostiene que es imposible hacer una distinción entre investigación terapéutica y no terapéutica, tal como aparece especificado en la declaración de Helsinki. “La investigación la efectúan para contribuir al desarrollo generalizado del conocimiento. La práctica médica es algo que haces para mejorar la salud de un individuo. Según dice la Declaración la investigación terapéutica para combatir el cáncer sólo podría efectuarse en personas que no sufran de este mal. Esto es ridículo, investigación es investigación, sin adjetivos. Cada programa tiene componentes locales y debemos evaluar cada uno de ellos. Si usted va a colocar un catéter en el corazón de una persona, ¿lo está haciendo porque es necesario mejorar la salud del paciente o porque quiere información que pueda contribuir al conocimiento general?”

“En el caso de la investigación no terapéutica existen reglas que obligan a realizarla en personas sanas o en quienes tienen enfermedades distintas de las estudiadas. Esto significa –por ejemplo– que no tendríamos una base de datos construida sobre sujetos que han sufrido la enfermedad a investigar sino que tendríamos que buscar los datos en pacientes que han tenido otros males, lo cual es simplemente tonto”.

En tanto, el Dr. Levine resalta que según la Declaración el uso de placebo no es aceptable si existe una terapia probada y, en cambio, según las normas CIOMS se puede justificar su utilización aún en estos casos. “A mi entender, el uso del placebo es bastante recomendable si hay control sobre cualquier daño que pudiera causarse a una persona. Además, no hay justificación ética para negar a los pacientes su derecho a contribuir en el desarrollo de una investigación sobre la cual tienen un especial interés por tratarse de la enfermedad que ellos mismos padecen”. Durante su visita a Chile el Dr. Levine dictó una charla en el Hospital del Trabajador donde se refirió a la regulación ética de la investigación en personas y posteriormente compartió un almuerzo con el Comité de Ciencias del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura.

**TEH HASTINGS CENTER Y PROGRAMA REGIONAL DE BIOÉTICA OFRECEN BECA**

**Beca Tipo 2:**  
Research track

Permite al becario trabajar en un proyecto de investigación centrado en la bioética. Por lo general está destinado a quienes tienen conocimientos previos sobre el tema y cuyos proyectos prometen contribuir al crecimiento de esta área.

**Requisitos:**

El interesado deberá presentar una composición de 3 ó 4 páginas acerca del proyecto que desea desarrollar, un currículum vitae e información sobre la calificación que avala su idoneidad para desarrollar una empresa de este tipo. También debe incluir los nombres de tres personas que sean capaces de calificar los méritos del interesado.

Asimismo, en ambos casos se exige un buen conocimiento del inglés, escrito y hablado. Las personas deben proponer tres fechas alternativas en las cuales les gustaría viajar al centro norteamericano. Si el becario desea quedarse dos semanas extras puede hacerlo, siempre y cuando esté en condiciones de pagar su estadía.

Debe enviar su número de teléfono, fax o Email, lo mismo en el caso de las referencias que se solicitan junto a la postulación. La fecha tope para mandar los datos expira el 30 de abril de 2001, ya que las visitas de los becados se llevarán a cabo entre julio y diciembre del próximo año.

Si quiere más información puede consultar los sitios web:  
**www.thehastingscenter.org**

**www.uchile.cl/bioetica**

Los datos deben enviarse al **Programa Regional de Bioética OPS/OMS**

**Providencia 1017, Piso 7**

**Casilla 27141**

**Correo 27**

**Las Condes**

**Santiago**

**Chile**

**Email: cisterh@chi.ops-oms.org**

El Hastings Center y el Programa Regional de Bioética de la Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS están ofreciendo anualmente dos becas de perfeccionamiento de 1 mes de duración, que cubren la subvención del viaje a Nueva York, Estados Unidos, y los gastos de alojamiento, alimentación y otros requerimientos monetarios adicionales que pudieran presentarse. Una de estas becas se ha destinado exclusivamente a la postulación y participación de los Puntos Focales en Bioética de la OPS.

El Hastings Center fue fundado en 1969 y es reconocido como el centro bioético más antiguo del mundo. Está ubicado en Garrison, aproximadamente a 45 millas al norte de la ciudad de Nueva York, a orillas del río Hudson.

El propósito de esta beca es fortalecer los lazos entre los latinoamericanos que trabajan en el tema de la bioética y sus colegas estadounidenses. Además, persigue proveer de oportunidades a las personas seleccionadas para que puedan llevar a cabo un trabajo erudito y conseguir un amplio desarrollo profesional. Existen dos campos de desarrollo, uno orientado al trabajo introductorio en bioética y otro que se focaliza en el desarrollo de un aspecto específico de investigación.

**Beca Tipo 1:**

Introductory track

Ha sido diseñada para entregar una introducción al tema de la bioética y su literatura más requerida. Está abierta a quienes desean enseñar bioética en una Escuela de Medicina o en alguna área clínica o profesional. También está orientado a aquellas personas que ocupan –o lo harán en un futuro– algún puesto estatal o privado en que la bioética es pilar fundamental del trabajo.

**Requisitos:**

Los interesados deberán presentar un texto de 4 ó 5 páginas donde se aclaren las razones que motivan su postulación, indicando cómo aplicarán el conocimiento adquirido a su trabajo y un currículum vitae. Deben anexarse tres referencias posibles de contactar, y al menos una de ellas deberá estar al tanto de la importancia que reviste la bioética en el futuro profesional del becario.

El Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) resolvió tras la reunión de evaluación del Programa Regional de Bioética, realizada en septiembre de este año, que se “debe alentar a los Estados miembros a que incorporen el desarrollo de la capacidad de análisis bioético dentro de las funciones normativas y de rectoría de los ministerios de salud y a que formulen políticas públicas sanitarias fundamentadas en los principios bioéticos, en particular con respecto a la investigación con sujetos humanos”. En la ocasión se agradeció el apoyo financiero y técnico proporcionado por el gobierno y la Universidad de Chile, que han posibilitado el continuo funcionamiento del Programa desde su inicio. También se recaló que el análisis bioético debe convertirse en una parte integrante de la formulación de políticas y en la toma de decisiones del sector salud, especialmente en lo que atañe al mejoramiento en la asistencia e investigación sanitaria, así como en la equidad al acceso de los servicios de salud.

**EVALÚAN POSITIVAMENTE PROGRAMA DE BIOÉTICA**

Asimismo, durante la reunión se solicitó al director del Programa Regional de Bioética, Dr. Fernando Lolas, que siga apoyándolo y que promueva la inclusión del análisis bioético en las actividades de cooperación técnica. Precisamente se le solicitó que “estimule el aumento de la capacidad en materia bioética de todos los Estados miembros y que los apoye en las instancias de evaluación –tales como comisiones y comités de instituciones gubernamentales, científicas y de la sociedad civil– a través de propuestas para la capacitación de sus integrantes”.

También se definió que es necesario aunar esfuerzos para lograr que los Estados miembros decidan la aprobación y aplicación de normas internacionales comunes de ética en investigación en personas para que se protejan las poblaciones más vulnerables.

## "ORIENTACIONES PARA ENSEÑANZA DE LA BIOÉTICA" LLEGA A PERÚ

### ENSEÑANZA DE LA BIOÉTICA

Como parte del ciclo de talleres "Orientaciones para la Enseñanza de la Bioética", se efectuó entre el 18 y 19 de octubre un encuentro de académicos en Lima, Perú, donde participó el destacado bioeticista, Dr. Robert Levine, de la Universidad de Yale, quien es miembro del Comité Revisor de la Declaración de Helsinki. El especialista dictó dos conferencias: "Docencia de la Bioética" y "Normas éticas para la Investigación en Seres Humanos".

Este ciclo de talleres que se ha efectuado con anterioridad en otros países como México, República Dominicana, Argentina y Guatemala, recibe el apoyo de la Representación de OPS/OMS local. Según comentó el doctor Roberto Mancini, Consultor del Programa Regional de Bioética, el encuentro "se llevó a cabo en un ambiente de gran cordialidad que denotaba el profundo interés que despierta este tema, que convocó a más de 40 participantes provenientes de diversas entidades académicas del Perú".

La exposición sobre los fundamentos y objetivos del Taller, estuvo a cargo de Sergio Zorrilla y Roberto Mancini, ambos representantes del Programa Regional de Bioética. Asimismo, con la colaboración de los doctores Roberto Llanos, Alberto

## NUEVO FORO LATINOAMERICANO DE ÉTICA

A fines de octubre fue creado el Foro Latinoamericano para Miembros de Comités de Ética en Investigación en Salud con motivo de una reunión realizada en Ciudad de México, que citó a profesionales provenientes de América Latina y el Caribe. Este taller –que contó con el apoyo de la OPS/OMS a través de sus representantes, doctores Juntra Karbwang, Francis Crawley y Jack Bryant– sirvió para reunir a quienes están dedicados a la evaluación ética, especialmente en el área de la investigación.

Los asistentes refrendaron los patrones establecidos en la Declaración de Helsinki y especificaron que en los estudios relacionados con seres humanos, es indispensable el respeto a la autonomía de los individuos así como el resguardo de los principios de equidad y justicia. También señalaron que los actuales límites éticos para investigaciones con personas no deben ser ampliados en ningún tipo de estudio, incluidos los problemas más urgentes como el Sida. "En caso que sea necesario realizar investigación en seres humanos es preferible que ésta sea realizada en comunidades y/o países con menor vulnerabilidad de su población", agregaron en su carta de presentación.

Este foro estará abierto a todas las personas y grupos de la Región interesados en el tema y quedó conformado de la siguiente manera:

Presidente: Dra. Dafna Feinholz.

Vicepresidente: Dr. Andrés Peralta.

Secretario: Dr. Ernesto Jaramillo.

Tesorero: Dr. Guillermo Torres.

Comisiones:

Área de Educación: Licenciadas Florencia Luna y Laura Rueda;

Comunicación: doctores Fermín Schramm y Edmundo Estévez;

Derechos Humanos: doctora Stella Cerutti y licenciados Juan Guillermo Figueroa y Gloria Sandoval.

Vocales: Analía Pérez, Roberto Llanos, Carlos Barreto y Calixto Machado.

Perales y Alfredo Benavides, del Perú, apoyados a su vez por los Consultores del Programa Regional de Bioética y por el Dr. Luis Eliseo Velásquez, –punto focal en Bioética de la representación de Perú– de la OPS, se realizaron dos sesiones de trabajo que permitieron obtener importantes conclusiones en cuanto a la realidad local en el ámbito de la enseñanza de la bioética, así como sobre las propuestas de trabajo coordinado para generar modelos curriculares homologables y acreditables en el pre y postgrado. "Para continuar desarrollando esta labor los especialistas recibirán la asistencia de los organismos locales y regionales de la OPS/OMS", confirmó el doctor Mancini.

Según señaló Mancini, la integración de este grupo de académicos a la red de intercambio docente y de información que está implementando progresivamente el Programa de Bioética en toda la Región, "es un paso importante para consolidar el desarrollo de la disciplina en Perú, ya que sus reconocidas capacidades se verán reforzadas por el trabajo interdisciplinario e interactivo que podrán poner al servicio de las instituciones que representan".

## BIOÉTICA EN MÉXICO



En México se realizó el IV Congreso Nacional, Latinoamericano y del Caribe de Bioética, bajo la presidencia del profesor Manuel Velasco-Suárez. Este evento, que simultáneamente es el II Congreso Internacional de Bioética, congregó a más de 500 participantes en un nutrido programa que contó con la presencia de altas autoridades y expositores de varios países. En la oportunidad, se dio cuenta de la ratificación de la Comisión Nacional de Bioética por normativa presidencial y de los avances realizados en distintos países de América Latina. El Programa Regional de Bioética estuvo representado por el Dr. Fernando Lolas, quien pronunció uno de los discursos de apertura, a continuación del Secretario de Salud y de la Gobernadora del Distrito Federal. También se realizó un simposio sobre el estado actual de la bioética en la región latinoamericana, continuación de uno semejante realizado en 1999. La participación del Representante de OPS/OMS, Dr. Henri Jouval, en la sesión de apertura dio mayor realce al evento y reforzó los lazos de cooperación ya existentes.

**"Si algo debiera rescatarse del discurso bioético de las últimas décadas es el empleo creativo del diálogo para formular y quizá intentar resolver los dilemas que plantean la dignidad humana, la solidaridad, los derechos y las virtudes".**

**"También, la inevitable conclusión: es necesario desarrollar procedimientos y técnicas para la discusión razonada, el diálogo ponderado y la prudente planificación. Una de las metas del discurso bioético es precisamente esa".**

El Quinto Congreso Mundial de Bioética se realizó en Londres, Inglaterra, simultáneamente con la Tercera Cumbre de Comisiones Nacionales de Bioética. Más de 40 países representados y sobre 500 asistentes revelan el auge del movimiento bioético.

Bioética no significa lo mismo para todos los que usan la palabra. Hay una acepción amplia, que la asimila a una suerte de "ética global" e incluye la reflexión moral sobre la vida, la muerte, el medio ambiente y la humanidad futura. Hay una acepción restringida que la reduce a la tradicional ética de la medicina y las consecuencias morales del progreso técnico en las ciencias de la vida.

Bajo cualquiera de estas acepciones, debe agregarse una heterogeneidad de origen geográfico y cultural. Aunque el término "bioética" provino del ámbito angloparlante y se impuso primero en países como los Estados Unidos de Norteamérica, existen otras tradiciones que deben ser reconocidas. Por ejemplo, las filosofías europeas, las preocupaciones religiosas de diversos pueblos en distintas latitudes, el desarrollo social y económico, por citar sólo algunas, son influencias moduladoras de lo que hoy se presenta como bioética. Sin embargo, cabe hacer notar que muchos de sus cultores destacan que no se trata solamente de una nueva faz de la ética filosófica tradicional sino de una interdisciplina que recoge también la impronta de las ciencias sociales y las disciplinas empíricas.

Como ocurre a menudo, cada "versión" de la bioética por origen cultural, geográfico o creencial busca legitimarse, a veces en forma exclusiva. Muchas personas sienten que sus convicciones religiosas son las únicas que podrían fundamentar la moralidad y se resisten a dialogar con otros grupos. Otras, diciéndose tolerantes, en realidad imponen sus puntos de vista en forma soterrada. Mas si algo debiera rescatarse del discurso bioético de las últimas décadas es el empleo creativo del diálogo para formular y quizá intentar resolver los dilemas que plantean la dignidad humana, la solidaridad, los derechos y las virtudes. Tal esfuerzo de concordia exige modelar las sociedades a fin de permitir, facilitar o perfeccionar las formas del diálogo. No para uniformar las conciencias sino que para sublimar las discrepancias. Tal vez los grandes dilemas –problemas cuya solución es otro problema– nunca se resuelven. Sólo se disuelven en la superior armonía del conjunto.

Hay también, en la bioética actual, una heterogeneidad relativa a los fines o metas que se tienen en cuenta al cultivarla. El lenguaje de los derechos puede así contrastarse con el lenguaje de las virtudes. Si el primero es centrípeto, esto es, se dirige hacia personas que se hacen acreedoras a ciertos derechos, es el segundo centrífugo pues las virtudes, que son perfecciones inherentes a sujetos, objetos o procesos, irradian de ellos. Tradiciones culturales distintas privilegian lenguajes distintos.

A veces, se intenta trasplantar un lenguaje a una tradición que le es ajena y se emplean procedimientos y argumentos que no producen los resultados esperados.

Muchos países han optado por constituir comisiones nacionales de bioética. En los ejemplos que brindan Francia e Italia, tales cuerpos consultivos tienen una injerencia de opinión en los grandes asuntos y en las políticas que adoptan los gobiernos en materia de investigación científica, asistencia sanitaria y regulaciones sociales. En otros casos, como Inglaterra, se prefiere constituir comités de expertos según la naturaleza de los problemas a debatir y entregar a la iniciativa de instituciones académicas independientes el análisis de los asuntos que por contingencia o importancia exijan ilustración para expertos y público. En algunos países, comisiones de ética biomédica se han generado en el contexto de secretarías gubernamentales o ministerios. En otros, a tenor de descubrimientos o avances rotulados de espectaculares, se moviliza la opinión pública durante un tiempo, hay cierta agitación legislativa y luego se vuelve al estado de indiferencia. Como si proponer lineamientos en estas materias fuera solamente asunto de publicidad o prensa.

En muchos países latinoamericanos se discute la posibilidad de generar un cuerpo consultivo nacional en materias bioéticas. Algunos ya han sido creados. Es importante que tal cuerpo no surja por las incitaciones propias de un tema puntual sino se conciba como garante de espacios de discusión para muchos asuntos. También es relevante decidir si el clima social es propicio a formas universales de debate y prevenir que tal organismo caiga en la tentación de proponer decisiones lastradas de prejuicio. Su composición siempre debe ser materia opinable, lo mismo que el número de sus miembros, la forma de sus debates y su competencia jurídica. Como si proponer lineamientos en estas materias fuera solamente asunto de publicidad o prensa. En muchos países latinoamericanos se discute la posibilidad de generar un cuerpo consultivo nacional en materias bioéticas. Algunos ya han sido creados. Es importante que tal cuerpo no surja por las incitaciones propias de un tema puntual sino se conciba como garante de espacios de discusión para muchos asuntos. También es relevante decidir si el clima social es propicio a formas universales de debate y prevenir que tal organismo caiga en la tentación de proponer decisiones lastradas de prejuicio. Su composición siempre debe ser materia opinable, lo mismo que el número de sus miembros, la forma de sus debates y su competencia jurídica. Como si proponer lineamientos en estas materias fuera solamente asunto de publicidad o prensa.

De lo que no cabe dudar es de la importancia que ha adquirido la interface entre las humanidades (clásicas y nuevas) y las tecnociencias. A los congresos públicos, como el de Londres, debe agregarse como prueba la persistente demanda por orientación y consejo que proviene de las más variadas fuentes. También, la inevitable conclusión: es necesario desarrollar procedimientos y técnicas para la discusión razonada, el diálogo ponderado y la prudente planificación. Una de las metas del discurso bioético es precisamente esa.

Dr. Fernando Lolas Stepke

Director del Programa Regional de Bioética de la OPS/OMS.

## CREAN COMITÉ DE ÉTICA Y BIOÉTICA EN BOLIVIA

*El organismo multidisciplinario contribuirá a la humanización de la atención en salud y normará las actividades conducentes a la investigación científica. También incorporará la enseñanza de la bioética en las universidades e institutos del sector.*

En Bolivia se formó el 7 de septiembre recién pasado un comité encargado de promover la ética y bioética en ese país. El Ministerio de Salud y Previsión Social, con el apoyo técnico de la Organización Panamericana de la Salud y de la OMS, firmaron en La Paz el acta que faculta al organismo para cumplir labores de asesoría, promoción, formación, investigación y vigilancia de los principios de ética y bioética que se desarrollen en el país. Asimismo, el Comité está llamado a contribuir en el aspecto legislativo para que resguarde el desarrollo humano, la equidad y justicia sociales de la nación.

“Este Comité es una instancia de asesoramiento técnico-administrativo interdisciplinario, con autonomía de gestión, que cuenta con personería jurídica de la Academia Boliviana de Medicina”, señalan las autoridades del país andino.

Está constituido por un total de 13 representantes provenientes de la Academia Nacional de Medicina, de los Ministerios de Salud y Previsión Social, y Educación, Deporte y Cultura, la Defensoría del Pueblo, la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia, Docentes de la Facultad de Medicina UMSA y miembros del Tribunal de ética del Colegio Médico Departamental de la Paz. Todos ellos permanecerán en sus cargos dos años y, en caso de ser necesario un apoyo adicional, se convocará a instituciones y personas experimentadas en el área, para que conformen subcomisiones de acuerdo a las prioridades del país.

El Comité tendrá un presidente, secretario general y tesorero, quienes contarán con la cooperación técnica del Programa Regional de Bioética con sede en Santiago de Chile.

Según comentaron los generadores de la institución, su creación se justifica ampliamente porque en los últimos años Bolivia ha enfrentado como nunca antes demandas por negligencia médica. “Por ello se hace altamente necesario promover la creación de un organismo autónomo, permanente, plenamente democrático, que nazca por iniciativa y voluntad propia de las instituciones que lo integren, impulsando la socialización del conocimiento, la institucionalización de normas que satisfagan a todos, y que cumpla tareas de investigación, capacitación, orientación, asesoramiento, divulgación, estructuración, coordinación en lo referente a la ética, bioética, así como aspectos médico-legales”, dijeron.

A mediados de noviembre la ciudad de Holguín, Cuba, se transformó en la capital internacional de la bioética al reunir a 130 especialistas del continente americano que presentaron más de 30 temas libres sobre los derechos de los niños, el maltrato infantil, aspectos éticos en pediatría, psiquiatría, medicina familiar, ginecología, neonatología, ética de las investigaciones, maternidad asistida, ecología, relación médico-paciente, derecho y bioética, entre otros.

El evento fue auspiciado por el Centro de Estudios de Bioética de la Facultad de Ciencias Médicas Mariana Grajales y contó con la presencia de delegados de Chile, Estados Unidos, Argentina y representantes de 10 provincias cubanas.

El coordinador del curso, Dr. Rafael Torres, señaló que durante el encuentro se efectuaron nueve conferencias, entre las que

### Funciones del Comité:

1. Brindar asesoría y orientación técnica-normativa a instituciones tanto públicas como privadas, a instituciones formadoras de recursos humanos en salud y ONGs, para el conocimiento, práctica y vigilancia de la bioética.
2. Normar las actividades científicas para la investigación en salud.
3. Actualizar sobre conocimientos y avances de la bioética a diferentes instancias públicas, universitarias, gremiales y colegiadas.
4. Incorporar la enseñanza de la bioética en las universidades e institutos del sector.
5. Relacionar la bioética a los principios de equidad, solidaridad y justicia sociales en el desarrollo de las funciones esenciales de Salud Pública, tanto en la enseñanza como en la práctica y a nivel de toma de decisiones.
6. Promover instancias similares a nivel local y operativo.
7. Desarrollar mecanismos de análisis y debate mediante foros y otros que promuevan su difusión y generen cambios de actitud positivos en prestadores de atención de salud y población en general.
8. Velar por la igualdad de oportunidades en el conocimiento sobre bioética y su aplicación práctica.
9. Promover comités de ética hospitalaria y de servicios de salud ambulatorios.
10. Promover el desarrollo de capacidades de análisis y estudio sobre la ética de la legislación en salud.
11. Movilizar recursos, tanto técnicos como financieros, para la realización de planes operativos.
12. Establecer un medio de comunicación, educación e información sobre el tema, entre otras.

## HOLGUÍN, CUBA: CAPITAL DE LA BIOÉTICA

destacaron “Una visión diferente sobre de la bioética” del colombiano Jaime Salazar, “Operatividad de los derechos humanos”, charla dictada por el argentino Rolando Esteban Pina, “En defensa de la eutanasia”, presentada por el chileno Carlos Verdugo y “Epistemología y Bioética”, que abordó el cubano Luis Aguilera García.

El Centro de Estudios Mariana Grajales estableció un programa de enseñanza de la bioética que se otorga a través de las distintas asignaturas contenidas en las clases de ciencias médicas y también creó postgrados y diplomados sobre este tema. Esto ha significado un amplio desarrollo de la disciplina que se ha extendido a otros campos del quehacer sociocultural como son los deportes y el mundo legislativo.

## MAGÍSTER EN BIOÉTICA INICIA CON ÉXITO SU TRAVESÍA

Desde que se pusiera en marcha el Magíster en Bioética –auspiciado por el Programa Regional de Bioética de la OPS/OMS– y que tiene como entidad acreditadora a la Universidad de Chile, han terminado sus estudios 78 profesionales provenientes de 12 países. De ellos 30 han obtenido ya el grado de Magíster y el resto está en la etapa de presentación de su tesis. Asimismo, otras 35 personas han tenido acceso a módulos específicos dentro del Programa.

“Han concluido con éxito dos ediciones del curso con un desarrollo académico de cuatro años teniendo tradicionalmente como sede la ciudad de Santiago de Chile, lugar donde se ubica el Programa. Sin embargo, en el 2000 radicamos en República Dominicana la experiencia de efectuar el Magíster. Esto fue para nosotros un reto y a la vez una prueba ya que deseábamos evaluar la posibilidad de iniciar la rotación del curso por diferentes países del continente”, explica Jaime Zabala, consultor del Programa Regional de Bioética OPS/OMS.

Según señala el Prof. Zabala, la empresa pudo llevarse a cabo gracias al apoyo financiero del Ministerio de Sanidad y Consumo de España y a la labor realizada por el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (Intec), Universidad de gran prestigio, que se entusiasmó desde un primer momento con la realización del proyecto.

“La acreditación académica y la coordinación conjunta de actividades siempre estuvo apoyada por el rector de esa casa de estudios, Dr. Rafael Toribio, el decano de la Facultad de Medicina, Dr. Raimundo Jiménez, y el Dr. Miguel Suazo, cuyo trabajo y dedicación han sido piezas fundamentales para el desarrollo exitoso de esta experiencia”, dice Zabala.

Asimismo, el Prof. Zabala resalta el apoyo otorgado por la Representación de la OPS en República Dominicana durante la preparación y desarrollo de las actividades, que se vio personificado tanto en la Representante del organismo, Dra. Socorro Gross, como en la Dra. Selma Zapata.

“Pero todos estos esfuerzos a los que se ha hecho referencia en el orden organizativo, no tendrían sentido sin el esfuerzo primordial del Dr. Diego Gracia y su equipo docente, que una vez más han llevado el desarrollo académico a la excelencia”, aclara Jaime Zabala.

En el curso recién concluido de “Especialista en Bioética Fundamental”, primero del Programa Magíster, participaron 33 alumnos (29 en la especialidad completa y 4 en módulos específicos) de 11 países (República Dominicana, Chile, Argentina, El Salvador, Ecuador, Guatemala, Perú, Venezuela, Panamá, Cuba y Colombia) lo que “en sí mismo evidencia la proyección en el continente y la riqueza de los debates que han tenido lugar”, agrega Zabala.

De acuerdo a las conclusiones del alumnado, la evaluación en términos generales fue muy positiva, quedando avalada una vez más la consistencia y calidad del Programa. Cosa similar ocurrió con la coordinación y organización de actividades, que sienta base para realizar la segunda parte del curso en ese país, durante el 2001, abriendo de paso las puertas para que el Magíster, en el futuro, se lleve a cabo en diferentes países de la región.

“Cabe destacar que los alumnos señalaron en la evaluación que para su trabajo futuro en la disciplina de Bioética les gustaría mantener contacto con profesores y compañeros, asesoramiento, formación continuada y acceso a bibliografía, temas en los que ya está trabajando el Programa Regional de Bioética”, aclara Jaime Zabala.



### CURSO DE ESPECIALISTA EN BIOÉTICA FUNDAMENTAL

#### Alumnos regulares

- 1 Van der Linde Brökin, María
- 2 Tarazona Ponte, Roberto Hermógenes
- 3 Reborado, Jorge Manuel
- 4 Hereñú, Rolando, César
- 5 Fracapani de Cuitiño, Marta Teresa
- 6 Vilarrodona, Hugo Óscar
- 7 Tocuyo Safon, Carmen Brunilda
- 8 López Montenegro, Milcíades Javier
- 9 Cobos de Bermudez, María
- 10 Arrechdera de Urdaneta, Mireya
- 11 Bredy Domínguez, Rafael Eduardo
- 12 Dresdner Pesce, Edda Scarlett
- 13 Fontana Valdés, Marianella
- 14 Alfaro Toledo, Julio Nicolás
- 15 Collao Aviles, Carmen Gloria
- 16 Frisk Rivadeneira, Nicole M.
- 17 Osorio Uribe, María Gladys Ester
- 18 Custodio Pujols, Carmen Dominica
- 19 Rodríguez de Matos, Carmen Silvia
- 20 Rivera Lizardo, María Concepción
- 21 Torres Castillo, Lourdes del Carmen
- 22 Cáceres de Payán, María E.
- 23 Gil Jimenez, Silvia Teresa
- 24 Mejía Castillo, Maritza Benigna
- 25 Tenorio Salazar, Gabriel
- 26 Calderón Legarda, Germán Alberto
- 27 Estrada, Efrén Américo
- 28 Sousa-Lennox Mendoza, Eduardo Enrique
- 29 Amaro Cano, María del Carmen

#### Alumnos de módulos

- 1 Ledesma, Fernanda
- 2 Chacón, Óscar Rolando
- 3 Jeréz Magaña, Álvaro Antonio
- 4 Hackspiel, María Mercedes